

OEA señala que se deben fortalecer órganos electorales Respaldan al INE ante los “ataques” recibidos

ORGANISMOS dicen que es lamentable que árbitro sea objeto de presiones y hasta de una propuesta para eliminarlo; advierten acciones para desarticularlo de sus competencias

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y varios organismos electorales internacionales respaldaron al Instituto Nacional Electoral (INE) ante los “ataques” que ha recibido y manifestaron que, frente al avance del “autoritarismo”, se debe proteger a los órganos que se encargan de organizar las elecciones.

Al anunciar la realización de los trabajos de la Cumbre de la Democracia, en un encuentro virtual encabezado por Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, representantes de los organismos señalaron que hay quienes pretenden socavar la confianza en los órganos electorales, por lo que llamaron a no hacer caso de las voces de los “profetas iluminados”.

“No es en la boca de los profetas iluminados, por muy populares que sean, donde habremos de escuchar la voz del pueblo, sino en el humilde ritual de contar cada sufragio en forma transparente y honesta, que es justamente lo que hacen las autoridades electorales en un sistema democrático”, aseveró Kevin Casas-Zamora, secretario general del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional).

El secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, señaló que, a pesar de los numerosos avances democráticos, en los últimos años se han evidenciado esfuerzos por empañar procesos electorales a través de campañas de desinformación, ataques

dirigidos a las autoridades electorales y acusaciones infundadas.

“La tarea que tenemos por delante es continuar fortaleciendo a las instituciones electorales. Apoyar en sus capacidades técnicas y defender su autonomía es esencial para la democracia. Los procesos electorales, sin excepción alguna, deben conducirse en un ambiente libre de presiones directas o indirectas sobre las autoridades responsables de organizarlos”, apuntó Almagro.

Anthony Banbury, presidente de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, se refirió particularmente al caso del INE y dijo que, mientras es reconocido a nivel mundial, es lamentable que en México sea objeto de presiones y hasta de una propuesta para eliminarlo, por lo que llamó a los legisladores mexicanos a pensar cuidadosamente en el futuro del país.

“El retroceso democrático y los ataques sistemáticos a los órganos electorales ocurren en muchos países del mundo, todos estamos conscientes de ello y, desafortunadamente, el INE también ha sido sujeto de lo que yo llamaría presiones políticas injustas, y estamos aquí para hablar sobre el tema de este foro, pero también para demostrar nuestra solidaridad con el INE en esta misión”, expresó.

Román Jáquez, copresidente de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), advirtió que la nueva modalidad del ataque va enfocada al modelo latinoamericano y reprochó que, en algunos casos, se lleguen a acciones como la estrangulación económica de los órganos electorales, acciones para desarticular sus competencias y hasta juicios políticos.

EL DATO

EL COORDINADOR de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, rechazó el pasado 10 de mayo, que la iniciativa presidencial de Reforma Electoral plantee la desaparición del INE.





REUNIÓN VIRTUAL del INE, en la que anunció la Cumbre de la Democracia, ayer.



**EL LECTOR
ESCRIBE**

Discordia

Desde las mañaneras el Presidente acusa e intenta desacreditar a instituciones autónomas; reiteradamente lo a hecho con el INE y el INAI, entre otros.

Ahora acusa a la UNAM de no haber apoyado con pasantes y estudiantes de medicina en la grave crisis que causó la pandemia de Covid-19 en México. La Universidad, en un comunicado claro y preciso, desmintió con argumentos contundentes a López Obrador.

Presidente, ya deje de sembrar discordia, los mexicanos necesitamos unión.

Luis López

Álvaro Obregón,
Ciudad de México



BAJO RESERVA

La guerra de las corcholatas

:::: Muy rápido va subiendo la temperatura de la guerra de corcholatas. Primero, fueron inofensivos gritos de “presidente” o “presidenta”, cuando cualquiera de las cuatro “corcholatas” de Morena asistía a un acto público o de apoyo partidista. Pero ayer, en dos hechos por separado, se pasó al terreno de las descalificaciones. Al salir de Palacio Nacional, el canciller **Marcelo Ebrard** tuvo que enfrentar, y responder, a una persona que le gritaba que era un “neoliberal”. Y en el Senado, una manifestación de no más de 20 personas protestó contra él.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marcelo Ebrard

Hasta para algunos senadores de Morena, el estilo del discurso de los manifestantes apunta hacia los oficialistas radicales. Además, consideran que el hecho de que la manifestación se diera en el Senado tiene la intención de querer endosarle a **Ricardo Monreal** la protesta. ¿Quién está detrás de estas acciones? ¿Cómo se pasó tan rápido de gritos de apoyo a un discurso de descalificación entre morenos?

El INE gastará 13 millones de pesos en un informe

:::: “Están viendo el temblor y no se hincan”, decían antaño los abuelos a los nietos. Hoy ese dicho popular se podría aplicar al INE, pues la Junta General Ejecutiva aprobó por unanimidad la elaboración de un informe de gestión de los nueve años de la actual presidencia, con un costo de 13 millones de pesos. Nos aseguran que este tipo de gastos exponen al instituto y a su presidente, **Lorenzo Córdova**, a las críticas de quienes desde el gobierno y algunas fuerzas políticas buscan desaparecer al INE, y cuyo principal caballo de batalla es la crítica del gasto que ejerce. Están viendo el temblor...

Notimex, ¿dónde quedaron 400 millones de pesos?

:::: Senadores de Movimiento Ciudadano, nos dicen, tratan de alcanzar un acuerdo con el llamado Bloque de Contención (PAN-PRI-PRD) en el Senado, para llamar a cuentas a la aún directora de Notimex, **Sajuana Martínez**, quien ha ejercido más de 400 millones de pesos de los presupuestos 2020 y 2021, más lo que se acumule de 2022, asignados por Hacienda. Cualquiera diría que 400 millones para dos años de presupuesto de la que se supone la agencia informativa del Estado mexicano es mucho dinero. Sin embargo, esa cantidad se vuelve estratosférica si se considera que la agencia está en huelga y no opera ni envía despachos informativos desde hace más de 2 años. Habrá que investigar a dónde han ido a parar esos 400 millones.

Refugios de mujeres, cinco meses sin recursos

:::: Nos recuerdan que han pasado cinco meses de que se debieron haber entregado los recursos, asignados en el Presupuesto, a los refugios de mujeres violentadas. La situación, nos dicen, es desesperada porque estos centros, que se redujeron de 104 a 75, están operando como pueden. En tanto, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, encargada de administrar los 420 millones asignados para este fin, y que encabeza **Fabiola Alanís Sámano**, sigue sin dar respuestas al retraso. Alguien dijo que “la Cuarta Transformación será feminista, o no será”.



JESÚS ZAMBRANO

Estado fallido

Cuando un gobierno nacional abdica de su esencial responsabilidad, que es proteger y dar seguridad a la población, nos encontramos ante un Estado Fallido.

El de López Obrador, al decir que no confronta a los delincuentes con la Guardia Nacional porque los integrantes de los grupos armados “también son seres humanos”, se asume como un gobierno fracasado, reconoce que no tiene el monopolio de las armas, que hay otros grupos que imponen su ley en amplias franjas del territorio nacional —incluyendo la facultad de recaudar dinero de los contribuyentes— y que la población no tiene el elemental derecho a recibir seguridad para sus vidas y bienes.

Eso se conoce como un Estado Fallido, porque es la ausencia del Estado en espacios que ocupa y aprovecha la delincuencia.

A eso hemos llegado en México en medio de la paradoja de una creciente militarización en todas las áreas de la vida nacional y del quehacer público, bajo el argumento de que las fuerzas armadas son incorruptibles y que protegerán mejor a la sociedad, que evitarán retrocesos de su falsa “cuarta transformación”.

De la militarización, hemos pasado al militarismo, un militarismo “sui géneris”, “a la mexicana”, con un comandante supremo de las Fuerzas Armadas de carácter civil.

Además, esta peligrosa evolución hacia un Estado fallido es el resultado de la oprobiosa alianza del gobierno de Morena con el crimen organizado para ganar elecciones en varios estados de la República, como se pudo demostrar el 2021, fenómeno que varios analistas han retomado en los últimos días.

La recrudecida violencia de las últimas semanas, con ejecuciones masivas, feminicidios y alarmantes cifras de desaparecidos, se explica porque los grupos delictivos reclaman su cuota de poder, sabedores de que fueron factor indispensable para los triunfos de Morena en Sonora, Sinaloa, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas, Guerrero y Michoacán. Por eso imponen su ley retardadamente, impunemente, humillando al Ejército mexicano, como hemos visto ya en varios estados mientras el Ejecutivo desvía a nuestros militares hacia el sector de la construcción, en sus obras faraónicas.

Esto evidencia otro rasgo esencial de la descomposición de este proyecto gobernante: son narco-gobiernos estatales arropados, postulados y protegidos por un narco-partido, Morena, propiedad del presidente de la República.

Este preocupante escenario se da al mismo tiempo que se han acentuado los ataques al INE y a la pluralidad política con una regresiva propuesta de reforma electoral, en medio de 6 procesos comiciales estatales en curso, así como la gira del presidente a países de Centroamérica y Cuba acompañado de los secretarios de la Defensa y Marina, sin una justificación pública elemental.

Esto último ha dado pie a la idea de que, con la presencia de los altos mandos militares mexicanos en esta gira, se esté iniciando un proceso de intercambio de experiencias de los militares cubanos sobre el control de disidencias internas en las instituciones armadas, así como para el control social de posibles brotes de inconformidad.

A ese mismo propósito estaría orientada la innecesaria contratación de 500 “médicos” cubanos que vendrían más a una labor política que de salud en zonas marginadas.

Las elecciones del 5 de junio estarán bajo presiones del uso electoral de los programas sociales, las amenazas de su desaparición si Morena no gana, así como de la inyección de recursos financieros de grupos delictivos.

Corremos el riesgo de elecciones de Estado con nuevas modalidades en este escenario de un Estado Fallido. López Obrador no está dispuesto a aceptar su derrota y hará todo lo posible por evitarlo.

Del lado democrático, deberá hacerse todo lo necesario para frenar el tránsito a una dictadura. ●

Presidente Nacional del PRD

El Estado se encuentra ausente y esos espacios los ocupa la delincuencia. A eso hemos llegado en medio de una creciente militarización.



INE y TEPJF quieren fortalecer independencia en elecciones presidenciales

TANYA ACOSTA

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, adelantó que las **autoridades electorales no aceptarán los intentos de cooptación o captura institucional, de cara a los comicios de 2023 y presidenciales, en 2024.**

Lo anterior lo dio a conocer durante la firma de convenio con el **Instituto Nacional Electoral (INE)** para que **25 funcionarios de ese organismo cursen la maestría en Derecho Electoral, que imparte la Escuela Judicial Electoral, y agregó que apuestan a fortalecer la democracia.**

"En el Tribunal Electoral, al igual que el Instituto Nacional Electoral estamos seguros que nosotros apostamos por seguir hacia adelante, por ver hacia el futuro, nosotros estamos en la lógica de la construcción institucional, no en las lógicas contrarias", aclaró.

Agregó que rechazan "la cooptación o la captura institucional, (porque) estamos en la lógica de fortalecer nuestra independencia y, por supuesto, tratando de fortalecer con acciones internas para enfrentar los retos que vienen hacia el futuro en las elecciones de este año, del 23 y del 24".

Señaló que están de acuerdo en la profesionalización de los funcionarios electorales, por lo que prometió que en el tribunal se impulsarán "**concursos públicos de oposición más abiertos, más transparentes e incluyentes**", así como la "**capacitación institucional de manera integral, brindando conocimiento, sí, pero también desarrollando competencia**".

El consejero presidente del **INE, Lorenzo Córdova,** comentó por su parte que "**la profesionalización de las autoridades electorales**

... y la creación de un servicio profesional electoral son rasgos característicos de la democracia mexicana y del proceso de construcción de la misma, y que han contribuido enormemente a la construcción de la confianza que la sociedad tiene en sus autoridades electorales". finalizó.





Tras la puerta del poder Ni elección de Estado ni narcoelección, el Presidente responsable de que no ocurran

Por Roberto Vizcaino*

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI no se anda con rodeos y 2 semanas y días de la renovación de 6 gubernaturas el 5 de junio, advierte, afirma, denuncia que no sólo se está gestando una elección de Estado sino que al parejo en algunas de estas entidades se opera una narcoelección.

Que ambas ocurran, asegura, es responsabilidad directa y única del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“A nosotros nos toca hacer las denuncias ante las autoridades competentes, hasta ahora INE y Fiscalía Electoral”, dice.

Consideró que la reconvención que hizo el Instituto Electoral de Hidalgo señalando la intromisión del Canciller Marcelo Ebrard en el proceso electoral estatal al acudir y llevar un mensaje del presidente de la República a la campaña del candidato de Morena, el senador con licencia Julio Menchaca, es una prueba de que el Gobierno Federal está volcado a apoyar a los candidatos de Morena.

“Lo que hemos dicho nosotros es que ningún funcionario público debe estar por encima de la Ley y nosotros en este y otros casos vamos a presentar denuncias porque hay una elección de Estado, hay una intromisión del Gobierno de la República para favorecer a los candidatos del partido del oficialismo.

“Es increíble que desde Palacio Nacional el propio presidente ataque a una mujer, a la única candidata de las seis gubernaturas en juego a nuestra candidata Carolina Viggiano, y desde ahí le atribuyen mentiras...”

“¿Por qué lo hace?... es simple: ve que su candidato (Julio Menchaca) se derrumbó y que es un misógino ese candidato?”

¿Y de la narcoelección quien se hace cargo? Se le pregunta: ¿El INE o la DEA?

Moreno, a quien no hecha mucho políticos y analistas le atribuían arreglos bajo la mesa con AMLO y afirmaban que se iba a entregar al mandatario por algunas cuantas monedas y que ahora se ha mostrado como el más firme dentro de la alianza Va por México con PAN y PRD, dice:

“Evitar la intromisión del narco y del crimen organizado en estas elecciones como está ocurriendo en varios de los 6 estados, es responsabilidad del presidente Andrés Manuel López Obrador y se debe apoyar al INE para que lo sancione...”

“Pero este Gobierno lo permite, lo alienta, lo celebra... ustedes lo han visto”, denuncia.

El dirigente nacional del PRI considera que todo este accionar ilegal del Gobierno, desde el presidente hasta sus colaboradores y dirigentes partidarios tiene un único fin: establecer una dictadura en México.

Y recuerda uno a uno los ataques lanzados desde Palacio contra comunicadores, medios informativos, partidos, empresarios, madres solteras, niños enfermos, mujeres, jóvenes universidades, etc, etc.

“Todos los días atacan al INE... pero el INE tiene el respaldo de todos los partidos de oposición y sobre todo de la sociedad”, afirma.

Moreno apareció ayer en el Senado dentro del marco de la sesión semanal de la Comisión Permanente, y al lado de Rubén Moreira, coordinador de los diputados federales del tricolor, denunció lo antes señalado.

AHÍ LA LLEVA

El presidente Andrés Manuel López Obrador, según los registros de sus intervenciones, tenía 11 meses que no mencionaba el nombre de Ricardo Monreal.

De ese nivel era su decisión de dejarlo de lado. Pero ayer finalmente se tuvo que referir a él como uno más de los aspirantes de Morena a sucederlo.

Apenas horas antes el zacatecano le había reclamado a través de una conferencia en los medios que así como él exige al presidente de los Estados Unidos Joe Biden no dejar fuera a ningún mandatario de ningún país del continente en las invitaciones a la Cumbre de las Américas a realizarse en junio en Los Ángeles, el pedía no ser excluido de la sucesión presidencial en curso en México.

Será por eso o por cualquier otra cosa, pero el caso es que Andrés Manuel López Obrador finalmente lo mencionó como uno más de los precandidatos de entre quienes saldrá su sucesor.

Ayer por ello el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado subrayó que él no es más que un militante más que está luchando por esa candidatura. El zacatecano reiteró que ahora continuará con más fuerza su lucha dentro de Morena para ser reconocido como el aspirante mejor preparado y más experimentado respecto de los otros mencionados por el mandatario.

Ahora lo que procede, agregó, es que Morena diseñe mecanismos para una selección democrática, que garantice piso parejo para todos los participantes como pudiera ser una elección primaria y evitar las encuestas.

PRESIDENTE, PRESIDENTE, PRESIDENTE...

El grito no comenzó con él, sino que se lo aplicaron antes que a nadie a Claudia Sheinbaum para mostrar las preferencias de sus simpatizantes dentro del ya abierto proceso de sucesión para el 2024.

Y no hace mucho se lo aplicaron en algún mitin de campaña a Marcelo Ebrard.

Pero ahora ya los militantes de Morena se lo lanzan a Ricardo Monreal donde quiera que el zacatecano aparece.

Así ocurrió a su llegada a un evento en Oaxaca donde Monreal fue recibido por un grupo de militantes quienes no sólo lo cubrieron con el grito de ¡presidente! ¡presidente! Sino que además ya lo rodearon con pancartas de apoyo.

Nadie puede cuestionarlo. Pues fue el propio presidente Andrés Manuel López Obrador quien en su mañanera del lunes 5 de julio de 2021 detonó el proceso de su sucesión.

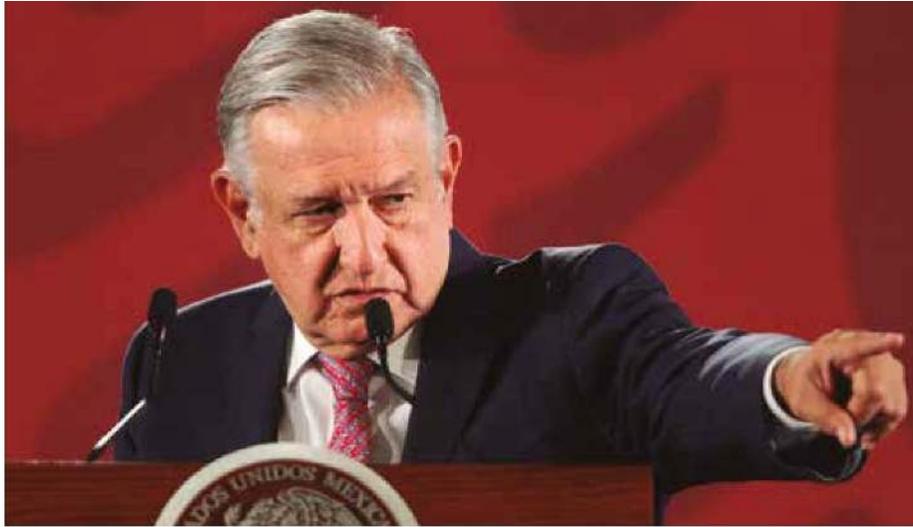
Así que desde ahora hay campaña...

* rvizcaino@gmail.com

Twitter: [@_Vizcaino](https://twitter.com/_Vizcaino)

facebook.com/rvizcaino





Se comenta sólo con... Más de cien mil

Por Carlos Ramos Padilla*

Ya son múltiples las ocasiones en que me pregunto, no como medio de comunicación, sino como miembro de la sociedad cómo es que toleramos, creemos y seguimos a un sujeto que nos marca destino de acuerdo a lo que diga "su dedito", a su evidente ignorancia cultural e histórica y a quien todos los días ataca a los triunfadores y protege a los delincuentes. Cualquiera desde lejos, en países que desarrollan progreso se han de preguntar, ¿qué les pasa a los mexicanos? Estamos hundidos en la peor crisis de seguridad y de pobreza.

Miles mueren acribillados, enfermos de COVID o cáncer, y de hambre, pero estamos pendientes de las ocurrencias matutinas que concluyen con que tiene otros datos a la realidad nacional.

Se ha hecho popular este individuo por sus chistoretas y mentiras no por su abundancia en resultados y satisfactores sociales. Hace unas horas se dio a conocer que hay más de cien mil personas desaparecidas en México, y eso no le importa. Una cifra subestimada de acuerdo a estudios del tema.

Hemos visto lo increíble, torturados, masacrados, mutilados, fusilados, colgados, decapitados y en los últimos días circula un video en donde a un ser humano vivo le arrancan el pecho para extraerle el corazón y uno de sus sicarios comérselo así, crudo.

Pero el presidente los defiende y más aún todo lo atribuye a una corrupción añeja no a su incapacidad de gobernar y a su vínculo con personajes como la madre del Chapo u Ovidio. Un periodo nacional de terror pero ellos, los gobernantes, jugando a la candidatura presidencial.

En México hay más cien mil familias desamparadas mientras el presidente se ocupa de defender a dictadores y tiranos que en sus pueblos favorecen la represión y por supuesto el encarcelamiento y desaparición de opositores. Sin ningún pudor por años comerciaron políticamente con un guerrillero (señalado incluso de asesino) Jesús, hijo de Rosario Ibarra.

Lo vendieron como víctima sin siquiera atender el sufrimiento de las familias afectadas por sus fechorías. Inmenso dolor que produce el que no haya una tumba donde depositar unas flores o elevar una plegaria.

Gritan los morenistas por 43 desaparecidos porque no fueron en el sexenio de AMLO, pero callan cuando saltan las cifras: 100 mil desaparecidos, más de 120 homicidios dolosos, 11 feminicidios cada

día, casi medio millón de fallecimientos por COVID, una lista dolorosa de periodistas asesinados.

Y todo se multiplica en estos cuartos últimos años. Junto a las fotografías de los ambiciosos políticos que buscan más cargos ahí se colocan en todo el país los rostros de los desaparecidos.

De acuerdo a cifras de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas de la Secretaría de Gobernación, entre el 15 de marzo de 1964 y el 17 de mayo de 2022 se reportaron un total de 245 mil 542 personas desaparecidas. De esas, 145 mil 525 sí fueron localizadas (59%) y 100 mil 17, no (41%).

La bitácora nacional está ensangrentada pero el presidente responde con un "ya chole" cuando se le piden cuentas. El habla y se preocupa de que el Tren Maya pase cerca de sus propiedades en Palenque, lo demás es "wuacala, fuchi, caca" expresiones que le retratan la amargura interna. Una persona desaparece cada 53 minutos.

Los desaparecidos mexicanos suman el triple de los de la dictadura militar en Argentina (1976-1982), calculados en 30 mil, y también superan a los en Colombianos, unos 80 mil.

La calamidad colectiva se sepulta cuando escuchamos a amlo hablar de derechos de los asesinos, esos que han provocado que tres de cada cuatro mujeres víctimas de desaparición hayan tenido entre 10 y 24 años de edad. El año pasado desaparecieron 500 niños. Pero nos comportamos de manera irresponsable al pretender que nuestro México se sostenga con un gobierno que anula a la educación como principio de un adoctrinamiento. Diseña un apartado de competencia entre quién dice más mentiras para confundir y engañar.

Un personaje que con un sexenio perdido todavía pregunta si deseamos revocación o no, y tuvo su respuesta: 80% le dieron la espalda pero culpó al INE.

Un mandatario que exhibe las propiedades de un periodista pero permite la ostentación y lujo entre los suyos culpando a "la señora que tiene dinero".

Más de 100 mil desaparecidos, no sólo esos 43, que no ha podido cerrar el expediente porque sabe que ahí adentro hay involucrados muchos de los suyos.

* **Conductor del programa Vaen-Serio mexiquensetv canal 34.2 izzi 135 @cramospadilla**





VAPOR... LA AUTORIDAD ELECTORAL ● EL FIGÓN



Convoca el INE a foro mundial virtual para defender la democracia

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) convocó a participar en un foro internacional en defensa de los sistemas democráticos y de los órganos comiciales, con el objetivo de hacer frente al avance de los regímenes autoritarios.

“El objetivo es detonar una movilización institucional para defender lo que don José Ortega y Gasset definía como ‘ese mísero detalle técnico del que dependen la salud y la existencia de las democracias: el procedimiento electoral’”, señaló el presidente del INE, Lorenzo Córdova, durante la sesión virtual en la que emitió dicha convocatoria.

El acto se denominará *Cumbre de la democracia electoral*; se realizará mediante sesiones regionales, de junio a agosto, y luego tendrá lugar una de alcance mundial, en septiembre próximo.

Si bien el presidente López Obrador envió en días pasados al Congreso la iniciativa de reforma electoral con la que se busca reducir sustancialmente el gasto en este rubro, ninguno de los ponentes habló abiertamente del caso, pero con distintos matices cerraron filas con Córdova.

Sólo Anthony Banbury, de la Fundación Electoral para Sistemas Electorales, se refirió explícitamente al caso de México; consideró que el INE “ha sido sujeto de presiones políticas injustas”, por lo cual le mostró su solidaridad.

En principio, Córdova señaló que ningún problema puede resolverse desde la lógica autoritaria, sino con más democracia. Sin embargo, reconoció que las malas prácticas de los gobiernos llevan al desinterés y desconfianza de los ciudadanos en todo lo político. Luego citó un estudio de IDEA Internacional (encabezado por Kevin Casas-Zamora, ex vicepresidente de Costa Rica y ex secretario de Asuntos Políticos de la Organización de Estados Americanos), según el cual, desde 2016 el número de países que avanza al autoritarismo es tres veces mayor al de los que transitan a la democracia. Mientras siete han progresado

en ese terrero, 20 se han encaminado en la ruta del autoritarismo, refirió.

La mayoría de los invitados respaldó el plan y aseguró que hay amenazas y campañas de desinformación que hacen necesaria la defensa de las autoridades electorales.



Lorenzo Córdova pide detonar movilización institucional en próximas elecciones

NICOLAS CANO

Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aprovechó el foro internacional virtual, para llamar a "**detonar una movilización institucional**" y defender los **sistemas democráticos y sus procedimientos electorales**.

En la ceremonia de lanzamiento de esta "**Cumbre de la democracia electoral**", convocada por el **INE**, representantes de instancias como la **Organización de los Estados Americanos (OEA)** - y asociaciones vinculadas, entre otras- aseguraron que hay "**claros intentos por parte de algunos gobiernos y fuerzas políticas por debilitar la independencia y credibilidad de autoridades electorales**".

El anfitrión del encuentro no hizo comentarios específicos con respecto al caso mexicano, sólo advirtió en la relación prevalente entre las malas prácticas de gobierno y el descontento de los ciudadanos para seguir participando en elecciones libres, lo cual deriva en beneficios para los regímenes autoritarios.

"La ciudadanía pierde interés en las elecciones porque percibe que sus problemas y necesidades, lejos de resolverse, en algunos casos se profundizan, o porque las autoridades electas representan más sus propios intereses y de partido que el interés general", señaló.

En ese sentido mencionó que según la encuesta mundial de valores, un promedio de 61.5 por ciento de la población confía "nada o poco" en los parlamentos, y 72 por ciento tiene ese mismo nivel de mínima o nula confianza en los partidos políticos.

Esta situación, dijo **Córdova**, se ha agravado con el avance de discursos y prácticas que ofrecen efectividad en la solución de algunos problemas pero a costa de retrocesos en materia democrática o de socavar los logros alcanzados en la construcción de sistemas electorales que garantizan contiendas democráticas en la renovación de cargos públicos y el respeto y garantías de los derechos políticos fundamentales.

Comentó que en su más reciente reporte del estado de la democracia en el mundo



ha señalado que desde 2016 y durante cinco años consecutivos el número de países que avanzan hacia el autoritarismo es tres veces mayor que el de aquellos países que transitan hacia la democracia.





OPINIÓN

**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Reforma electoral del PRI

Comiento ahora la propuesta priísta de reforma electoral, aunque aún no la ha formalizado en una iniciativa ante la Comisión Permanente. La presentó su coordinador de San Lázaro, Rubén Moreira.

1. Reducir la Cámara de Diputados y Diputadas a 300 miembros. Serían 150 diputaciones de mayoría relativa y 150 de representación proporcional, limitando los porcentajes de sobrerrepresentación. Moreira fue enfático sobre la austeridad: si reducen los distritos, se reducirían las juntas distritales del INE, que implicaría ahorros sensibles.

2. La segunda vuelta presidencial se aplicaría para candidatos que no logren el 50% de los votos generales, aumentando la competitividad y generando la posibilidad de coaliciones para la segunda elección.

3. Crear la figura de Vicepresidencia de la República y sumarla a la candidatura presidencial. Se pretende que utilice su cargo para llevar la política interior y asista al Senado de la República, en un esquema que parece muy similar al del presidencialismo norteamericano. La idea sería, dice el PRI, separar la jefatura de estado de la de gobierno.

4. Contar con mayor libertad de expresión durante las campañas electorales. “Queremos eliminar restricciones que excedan a las originales de la libertad de expresión,

como pueden ser ataques a la moral, a la vida privada, a derechos de terceros que provoquen delitos o que perturben el orden público.” Se le transferiría al Tribunal Electoral la autoridad completa en materia de libertad de expresión electoral, incluyendo las medidas cautelares hoy al cargo del INE.

5. Reducir anualmente en 10% el financiamiento público a los partidos políticos hasta llegar a 30% y ampliar en la misma proporción el financiamiento ciudadano.

6. Sistema Nacional de Protección Electoral para dar combate frontal a la injerencia del crimen organizado en los procesos electorales. El sistema estaría dentro del

Sistema Nacional de Seguridad Pública, con un consejo integrado por el Gabinete de Seguridad, autoridades fiscales, FGR, INE y los gobernadores de los estados. Además, los partidos y autoridades quedarían obligados a revisar antecedentes financieros y penales de precandidatos, candidatos, familiares, equipos de campaña, directivos de los partidos, entre otras medidas innovadoras.



9. Nombramiento de consejeros electorales. Sería sustituir la elección final que realizan los partidos políticos por un método de insaculación, de entre aspirantes ya en las quintetas propuestas por el Comité Evaluador. 10. Fortalecer la autonomía y la eficiencia de la justicia electoral; cerrar los tribunales locales y que el nombramiento de magistraturas sea por insaculación ante la Suprema Corte.

gsergioj@gmail.com
@ElConsultor2

7. Transitar al voto electrónico en modalidad de urna electrónica, asegurando las condiciones de voto en el lugar establecido por las secciones electorales.

8. Nacionalizar plenamente los comicios. Se cerrarían los OPLES y se establecería una fórmula de cálculo fijo del presupuesto del INE y del Tribunal, sin que pueda ser alterado por la Cámara de Diputados.



FRENTE POLÍTICOS

1. Piso parejo. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** comentó que el senador **Ricardo Monreal** tiene el derecho de participar por la candidatura presidencial de su movimiento. Sostuvo que en Morena hay muchos hombres y mujeres que podrían aspirar al cargo, por lo que todos tienen derecho de participar. "También, tiene derecho. No, no, no (no excluyo) hay muchos, muchos, mujeres y hombres, afortunadamente en el movimiento de transformación. En los demás no me meto, ahí se resolvieron mucho, es una mezcla". Bienvenidas a todas las opciones. Finalmente, y por primera vez, será la encuesta del pueblo bueno la que decidirá.

2. Coherencia en el discurso. **Zoé Robledo**, director del IMSS, juega uno de los papeles más importantes en la Cuarta Transformación y, pensando en equilibrar el discurso con los hechos, informó que en el IMSS tiene una afiliación de 2 mil 879 matrimonios del mismo sexo. Hasta ahora, 754 personas han sido beneficiarias con la pensión de viudez de matrimonios del mismo sexo. Además, en breve el IMSS presentará a la derechohabiente, un protocolo para atender la diversidad sexual en el marco de la estrategia Iguales en Derechos, Nos Unimos por la Igualdad. Hay compromiso de avanzar hacia cambio con garantías de igualdad, y propugnando por la no discriminación. Decir y hacer, la fórmula no es difícil.

3. Caja chica. Sigue en picada **Laura Fernández**, candidata a la gubernatura de Quintana Roo por la alianza PAN-PRD. Primero incurrió en violencia política y ahora suma denuncias ante la FGR presentadas por el ayuntamiento de Puerto Morelos, por peculado y operación de recursos de procedencia ilícita. Los escándalos la derrumban. La expriista gobernó Puerto Morelos entre 2016 y 2021, y en la construcción del palacio municipal erogó 389 mdp, cuando el costo real fue de 57 mdp. Por otra obra de alumbrado público pagó 442 mdp, cuando en realidad costó 42. Comprometió las finanzas en negocios que le favorecerán a ella y a su esposo, **Carlos Alberto Moyano**, hasta por ¡20 años! ¿Para eso quieren el poder, para devorarse el presupuesto? No, señora, no va por ahí...

4. Espada desenvainada. **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del INE, comentó que un estudio destaca que en cinco años siete países han dado pasos hacia regímenes democráticos, pero otros 20 los han dado hacia sistemas autoritarios. ¿Y adivinen en dónde colocó a México? Al inaugurar la Cumbre de la Democracia Electoral, **Córdova** aseguró que la pérdida de la confianza en parlamentos y partidos se ha agravado por las prácticas "que ofrecen efectividad en las soluciones de algunos problemas, pero a costa de retrocesos en materia democrática o de socavar los logros alcanzados en la construcción de sistemas en materia democrática". El pleito INE-gobierno federal está muy lejos de concluir.

5. Tensión. Incendio verbal en la permanente. ¡"No me va a venir a callar un macho!", gritó desde tribuna la panista **Kenia López Rabadán**, cuando **Sergio Gutiérrez Luna** ordenó que se le apagara el micrófono, porque él decidió que se había acabado su tiempo y que ella había rechazado las preguntas que iban a hacerle. El debate de los senadores y diputados federales en torno a las elecciones estatales de junio próximo derivó en un enfrentamiento entre **López Rabadán** y **Gutiérrez Luna**, quien constantemente intentó cerrarle el micrófono. De inmediato, el priista **Jorge Carlos Ramírez Marín** protestó por el intento de **Gutiérrez Luna** de callar a **Kenia López**. Una pizca de tolerancia le daría un rostro más amable a esta agria legislatura. Bajenle al tono o acabarán mal.



Convoca INE a la Cumbre de la Democracia Electoral

El Instituto Nacional Electoral (INE) está convocando a la Cumbre de la Democracia Electoral, la cual se realizará de junio a septiembre próximo en distintos países, con objeto de “detonar” una movilización en defensa de la democracia a nivel mundial.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, precisó que el objetivo de esta cumbre no es solo reflexionar sobre los desafíos de la democracia, sus fortalezas y áreas de oportunidad, sino principalmente “detonar una movilización institucional en defensa de la democracia”.

“Hoy más que nunca debe quedar claro que ningún problema puede resolverse desde la lógica autoritaria, todo lo contrario, los problemas de la democracia solo pueden resolverse con más democracia”, agregó.

También informó que la Cumbre de la Democracia Electoral estará compuesta por foros regionales, que se llevarán a cabo de manera escalonada en distintos continentes.

Un comunicado del INE señaló que podrán participar representantes de organismos electorales, instituciones promotoras de la democracia o de los derechos humanos, parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil, intelectuales, periodistas y académicos.

Estos foros darán comienzo en Europa, donde se realizarán el 8 y 9 de junio próximo; en América serán el 28, 29 y 30 de ese mismo mes; en Asia, la primera quincena de julio; en África, el 25 y 26 de julio; en el Norte de África y Medio Oriente, serán el 24 y 25 de agosto.



HECHOS Y SUSURROS**DOLORES COLÍN**

lola-colin@hotmail.com // @rf59



Desapariciones y búsqueda

La escalofriante realidad que enfrentan los familiares de personas desaparecidas en nuestro país, es de mucho dolor y sufrimiento ante la omisión de las autoridades y la impunidad que existe.

En los 32 estados de la República, está la presencia de todas estas familias que se han convertido en buscadoras, ya sea en solitario o acompañadas por grupos para encontrar a sus seres queridos, tristemente en la mayoría de los casos y cuando tienen suerte, recuperan solo sus restos.

El reporte que dio a conocer esta semana el Comité de Desapariciones Forzadas (CED) de la Organización de las Naciones Unidas es alarmante, más de 100 mil personas desaparecidas. Pero también faltan ciudadanos centroamericanos que en su ruta hacia los Estados Unidos están desaparecidos. Las cifras son resultado de la primera visita oficial del comité de la ONU.

Los familiares de los desaparecidos aseguran que son muchos más los que faltan y piden a las autoridades atender la recomendación de la ONU, que llamó a reforzar la búsqueda de personas y evitar que los hechos queden impunes. La delincuencia organizada es sin duda parte de los ejecutores de estos delitos, que provocan crisis en la búsqueda y crisis en el sistema forense.

En México, Karla Quintana, comisionada nacional del Comité de Búsqueda, reconoce la gravedad del problema y tiene un diagnóstico muy preciso, pero le faltan elementos para reforzar la búsqueda de los desaparecidos.

SUSURROS

1. Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, se pronunció fuerte con la exigencia a los miembros del gabinete de la 4T para que saquen más manos de la elección del 5 de junio. Y cuestionó la política exterior de México en defensa de los países dictatoriales, y en la política interna defendió a médicos y a la máxima casa de estudios. Su discurso en defensa de la coalición en los seis estados.

2. Mientras en el Congreso las diferentes iniciativas de Reforma Electoral esperan el futuro que los legisladores les están preparando. El INE sigue realizando sus trabajos para hacer eficientes los comicios en todo el país, en este momento están trabajando la redistribución nacional, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda que se realizó en 2020 desde el ámbito local hasta el federal para actualizar la cartografía electoral que se estima en cada distrito habrá aproximadamente 420 mil personas.

3. El Pleno del Congreso de Guerrero, aprobó el dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del estado en materia de aborto, que despenaliza esta práctica cuando se realiza durante las primeras doce semanas de gestación. Al fundamentar el dictamen en su calidad de secretaria de la Comisión de Justicia, la diputada Beatriz Mojica Morga, quien también fue promotora, destacó que con estas modificaciones Guerrero sienta un precedente de progresividad y de garantía efectiva de los derechos humanos de las mujeres y es ejemplo de una legislación penal donde no se les criminaliza ni estigmatiza, sino que se les garantiza el derecho a decidir.

4. El martes 17 de mayo, se celebró el Día del Internet, herramienta fundamental para el comercio electrónico, que

se encuentra en auge y debido a la pandemia la cifra creció hasta un 39%, por lo que, las empresas deben incrementar la confianza de los compradores mediante la implementación de mecanismos de seguridad. Precisamente el organismo QIMA NYCE, que dirige Carlos Pérez, contribuye mediante las mejores prácticas en estándares internacionales como el ISO/IEC 27001, del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, además ayuda a las empresas en actividades de inspección respecto a la NMX-COE-001-SCFI-201.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



CIBERSEGURIDAD

México lidera en la región intentos de ciberataques

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

Los medios de pago son un objetivo de los ciberdelincuentes por lo que ante el incremento de las amenazas se requieren herramientas de prevención para que se implementen de forma adecuada y los riesgos puedan ir disminuyendo.

El uso de datos biométricos y de inteligencia artificial, son dos herramientas que pueden ser indispensables para contrarrestar ataques cibernéticos consideraron especialistas.

Durante el primer Webinar “Ciberseguridad, un desafío digital” Valther Galván, *chief Information Security Officer* de Prosa y organizador del encuentro, recordó que se tiene dos años trabajando a distancia por lo que la adopción de la nube se disparó y la transformación digital se convirtió en un imperativo empresarial a escala.

Destacaron que México es el país con mayor número de ataques, al estimarse que hubo en el primer semestre del año pasado más de 60 mil millones de intentos de ciberataques, lo que ubica al país en el primer lugar de la región frente a este tipo de amenazas.

Luis Lima, director general de Supervisión de Seguridad de la Información, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), explicó que las amenazas evolucionan y las herramientas de prevención también, y una de las fortalezas de la versión 4.0 del estándar PCI que tienen que cumplir las instituciones en el sector financiero, es que ha evolucionado junto con las amenazas.

Detalló que por ejemplo, esta normativa incluye requerimientos de autenticación multifactor, reforzamiento de pagos y *phishing*, entre otros aspectos, pero también les permite como autoridad determinar qué se debe poner en operación conforme a lo que se requiere actualmente.

Oscar Chombo, *In-Business Compliance* director de Citibanamex e Iván Campos, líder de Privacidad y Banca Cyber Risk S-LATAM de Deloitte, coincidieron en que uno de los principales problemas de

los ataques cibernéticos es que no solo van en aumento, sino que han sido exitosos en empresas y en los hogares.

Añadieron que lo anterior se explica a que hay una falta de cultura y concientización sobre la importancia de proteger sus equipos y todo lo que representa la ciberseguridad, desde no abrir correos de extraños.

FOCOS

El uso de la biometría, principalmente a través de la huella dactilar, permite validar la identidad digital de una persona, haciendo conexión con la base de datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

También se usa la Inteligencia Artificial y *Machine Learning* para ir más allá de la identificación de los patrones de comportamiento, como un elemento adicional a los sistemas de prevención de fraude.



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Sexto Civil de la Ciudad de México, Secretaría "B", Expediente 1392/2010.

NOTIFICACIÓN

A. TERESA BASTIDA AVILEZ.

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA "HOY HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/234036 en contra de VELEZ BASTIDA MARIA ESTELA, expediente número 1392/2010. El C. Juez Cuadragésimo Sexto Civil A DICTADO UNOS AUTOS DE FECHAS TREINTA Y CUATRO DE MARZO AMBOS DE DOS MIL VEINTIDOS Y CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS A sus autos el escrito de la parte actora por conducto de su apoderada JIMENA NERIA PEÑA, vistas sus manifestaciones, así como los presentes autos, se le tiene devolviendo el oficio y edictos que acompaña al escrito de mérito, como lo solicita, se tiene aclarando el nombre de la titular registral siendo el correcto TERESA BASTIDA AVILEZ, no así TERESA BASTIDA AVILÉS; y toda vez que el prontoventente manifiesta bajo protesta de decir verdad desconocer el domicilio de TERESA BASTIDA AVILEZ, de conformidad con el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, gírense oficios de localización al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, con el fin de que en el término de CINCO DÍAS se sirvan informar, si en su base de datos se encuentra algún domicilio de dicha persona y en su caso proporcionarlo a este Juzgado. Asimismo, en relación al Acuerdo número 5-39/2014, de fecha primero de marzo de dos mil ses, emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, gírense oficio a la PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, a fin de que, en el sistema de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, se sirva buscar en su base de datos el domicilio antes referido. Agréguese a sus autos el escrito de la parte actora por conducto de su apoderada legal JIMENA NERIA PEÑA y como lo solicita, toda vez que, de constancias de autos, específicamente de los informes rendidos por diversas autoridades a las que se les fue solicitado domicilio de la TITULAR REGISTRAL TERESA BASTIDA AVILEZ, se desprende que no se tiene registro alguno de dicha persona física, así como que la parte actora desconoce mayores datos para su localización, en consecuencia, con fundamento en el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles vigente para la Ciudad de México, procédase a notificarle el estado de ejecución e intervega en el aviso y subasta de la presente ejecución, a la TITULAR REGISTRAL TERESA BASTIDA AVILEZ por medio de EDICTOS los que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "EL FINANCIERO", debiendo contener el edicto una relación sucinta del auto cinco de octubre del año dos mil veintidós.

CIUDAD DE MEXICO, A 04 DE ABRIL DE 2022.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

RÚBRICA

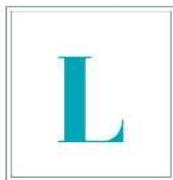
LIC. HÉCTOR DANIEL ZAVALA ZÁRATE



CONTRA LAS CUERDAS



A menos de 20 días del proceso electoral, los perredistas buscan cómo acercarla, al menos en la percepción, a Mara Lezama, candidata de Morena



La *caballada* del PRD está buscando por todos los frentes *inyectarle gas* a la candidata Laura Fernández de cara a la contienda por la gubernatura de Quintana Roo. A menos de 20 días del proceso electoral, los perredistas están buscando, *a marchas forzadas*, cómo acercarla, al menos en la

percepción, a Mara Lezama, la candidata de Morena a vencer.

Es la única oportunidad que el *sol azteca* tenía en apoyo con el PAN para hacerse de una plaza política. Sólo en Quintana Roo, el PRD *llevó mano* para elegir, en el resto de los estados dicho partido no sirve de mucho o simplemente no sirve de nada en su asociación con PAN y PRI. Por eso, Jesús Zambrano, presidente del partido; Luis Espinosa Cházaro, coordinador de los diputados federales perredistas, y otra comitiva hacen base desde hace días en la entidad sureña.

Han buscado por todos los medios reunirse con José Luis Pech, candidato de Movimiento Ciudadano al gobierno del estado, para pedirle que deje sus aspiraciones declinando en favor de Laura Fernández. Sin embargo, el abanderado de MC, le dijo a Zambrano que andaba de viaje y que no podía atenderlo.

Pech iría a un acto de campaña a Cozumel y hasta allá querían alcanzarlo Zambrano y su comitiva, pues saben que lo que pase en 2022 y 2023 será clave para salvar el registro electoral en 2024. Para quitárselo de encima, finalmente el candidato *naranja* le dijo que buscara a Dante Delgado, dirigente nacional de su nuevo partido y cualquier acuerdo lo viera con

él. Dicen en el PRD que Movimiento Ciudadano será culpable de que no gane las elecciones, junto con el PAN, cuando no

podieron mantener la coalición con el PRI en Quintana Roo.

...

Candado antitrampas, en el TEPJF. De un momento a otro el DOF publicará una modificación del Tribunal Electoral impulsada por el magistrado presidente Reyes Rodríguez para que las quejas de violaciones electorales, y otras denuncias, no se manejen de manera amañada entre la parte que las presenta y el magistrado que las recibe, para luego hacer *trajes especiales a la medida* en el sentido de resolución. Ahora será mediante algoritmos para que las manos del hombre o mujer en los tribunales o de *coyotes* no puedan turnarse por orden alfabético, como solía hacerse hasta antes de la reforma interna que fue aprobada hace unos meses. Ojalá a la Secretaría de Gobernación no se le traspapele hacer la publicación lo antes posible, porque urge, siguen cayendo en el Tribunal Electoral muchas quejas y denuncias ¿O acaso es que requieren un algoritmo también en Bucareli para evitar *la mano negra* que desaparece las publicaciones en el *Diario Oficial*?

...

UPPERCUT: El INE realiza una cumbre de la Democracia Electoral en defensa del árbitro de los procesos electorales y evitar un desmantelamiento de los organismos estatales y locales. Los foros impulsados por Lorenzo Córdova llegarán hasta Europa, Asia, África, Medio Oriente y América.

Dicen en el PRD que MC será culpable de que no gane las elecciones



EDICTOS

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
EDICTO
JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO.
SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE: 162/2022

En cumplimiento al auto dictado en esta fecha, veintidós de abril del año en curso, se citó ORDUNO VÁZQUEZ, a comparecer por JAVIER LÓPEZ ROSAS, en contra de J. REMEDIOS ORDUNA VÁZQUEZ, y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA FORTALEZA Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, al C. Juez Vigésimo Primero de la Ciudad de México, con lo que estas actuaciones se signaron.

En cumplimiento al auto dictado en esta fecha, veintidós de abril del año en curso, se citó ORDUNO VÁZQUEZ, a comparecer por JAVIER LÓPEZ ROSAS, en contra de J. REMEDIOS ORDUNA VÁZQUEZ, y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA FORTALEZA Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, al C. Juez Vigésimo Primero de la Ciudad de México, con lo que estas actuaciones se signaron.

Ciudad de México, a catorce de marzo del año dos mil veintidos.

Agítese al expediente 162/2022 el escrito presentado por el actor, se tienen por hechas las manifestaciones que hace hace protesta de fe de verdad, como lo solicita y pide, que se continúe con las actuaciones, no se puede someter domicilio del codemandado J. REMEDIOS ORDUNA VÁZQUEZ, con fundamento en el artículo 122 fracción I del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a dicho codemandado por edicto, que deberá publicarse por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en el periódico MILENIO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciendo saber que podrá comparecer y comparecer a demanda en el día de comparecer, por JAVIER LÓPEZ ROSAS en el presente juicio a distancia, dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación y que quedan en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado para que se imparta de ella. Para lo cual, debiéndose los edictos correspondientes. Notifíquese, lo púes y fírmese, al C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, Licenciado TONATLÍ MAURICIO LÓPEZ MALDONADO, quien actúa ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Ignacio Noguez Miranda, que da fe.
C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, Licenciado TONATLÍ MAURICIO LÓPEZ MALDONADO, quien actúa ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Ignacio Noguez Miranda, que da fe.

Ciudad de México, a veintidós de febrero del año dos mil veintidos.

Con el fin de dar fe, copia simple y documentos que se acompañan los cuales se exhiben cuando se le sigue el juicio, de acuerdo a lo que se indica en el libro de público como lo es oportuno.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Procedimientos Civiles local, se emplaza a la parte actora para que, dentro del término de CINCO DÍAS, lleve su escrito inicial de demanda, debiendo:

- 1).- Toda vez que manifiesta que ignora el domicilio del codemandado J. REMEDIOS ORDUNA VÁZQUEZ, deberá exhibir copia simple y fotocopia legible a simple vista del Registro Público de Comercio y del Libro de la Clave Única de Registro e Identificación (C.R.U.) de la persona física demandada, para los efectos de que se otorgue el domicilio, previo a notificar por edictos y hacer homologación y no otorgar domicilio de meros, la cuestión con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles local, NOBI QUISE, lo púes y fírmese, al C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, Licenciado TONATLÍ MAURICIO LÓPEZ MALDONADO, quien actúa ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Ignacio Noguez Miranda, que da fe. F.R.G.A.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
SUBRICA
LIC. IGNACIO NOGUEZ MIRANDA.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.

JUZGADO 41 DE LO CIVIL
EXP. 1021/2019
SECRETARÍA "A"
(CLAUDIO BERNARD No. 60, 4º. PISO,
COL. DOCTORES. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.)

EDICTO

EDER BARRON MARTINEZ.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de BARRÓN MARTÍNEZ EDER expediente número 1021/2019 la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL dictó el siguiente auto que en su parte conducente dice: Ciudad de México, a veintitrés de octubre de dos mil diecinueve. Se tiene por practicada la constancia que antecede, puesta por la Secretaría de este Juzgado, con fundamento en la fracción IV del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta Ciudad, para los efectos legales a que haya lugar. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, presentado por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, a través de su apoderado Oscar Daniel Pérez Gutiérrez, quien justifica su calidad en términos de la copia certificada de la escritura doscientos diecisiete mil trescientos cincuenta y cinco, otorgada el siete de febrero de dos mil diecinueve, ante la fe del Notario Público número 151 de esta Ciudad, Licenciado Cecilio González Márquez, en la que se hizo constar el poder general para pleitos y cobranzas, que la banca actora le confirió. (...) Con el escrito de cuenta, se tiene por presentada a la sociedad denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado Oscar Daniel Pérez Gutiérrez, quien justifica su calidad en los términos precisados líneas atrás. (...) con el curso de cuenta, se tiene por presentada a la sociedad ocurrente, a través de su apoderado, demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, de EDER BARRÓN MARTÍNEZ, los conceptos que indica en su escrito de demanda. Con fundamento en los artículos 468, 469, 479 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, reformado el día once de septiembre de dos mil nueve, se admite la demanda en la vía y forma propuestas. En consecuencia, como lo solicita la ocurrente, con fundamento en el artículo 470 del Código Procesal Civil para esta Entidad, se ordena inscribir la demanda ante el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, en el folio real que corresponde a la finca objeto de la garantía hipotecaria, debiendo anexarse al efecto copia certificada por duplicado de la misma, las cuales serán expedidas a costa de la parte actora, en el entendido que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 484 del Código de Procedimientos Civiles, anotada la demanda en el Registro Público, no podrá verificarse respecto del inmueble hipotecado ningún embargo, toma de posesión, diligencia

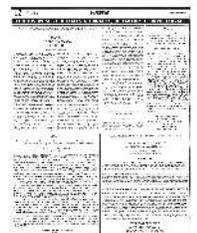
precautoria o cualquier otra que entorpezca el curso del juicio que nos ocupa, sino en virtud de sentencia ejecutoriada relativa a la misma finca, debidamente registrada y anterior en fecha a la inscripción de la referida demanda o en razón de providencia precautoria solicitada ante el juez por el acreedor con mejor derecho, en fecha anterior a la inscripción de la demanda. Se ordena elaborar la correspondiente cédula de notificación para que, junto con las copias simples de traslado, debidamente selladas, cotejadas y rubricadas, sea turnada al Secretario Actuario, para que por su conducto se emplace al demandado, en el domicilio indicado en el escrito de desahogo de prevención, a fin de que, dentro del término de QUINCE DÍAS conteste la demanda y, en su caso, oponga excepciones, bajo el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término lo será declarada la rebeldía, teniendo por presuntamente ciertos los hechos de la demanda que se dejó de contestar, en términos de lo prevenido en el último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad; además se le previene para que señale domicilio, para recibir notificaciones, dentro de esta competencia, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de su publicación en el Boletín Judicial, en términos de lo establecido en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad. Se tienen por anunciadas las pruebas que indica la promovente, reservándose para el momento procesal oportuno el acuerdo que corresponda. Por cuanto a la pretensión contenida en el QUINTO petitorio del escrito de demanda, relativa a la integración de la sección de ejecución, dígame al ocurrente que no ha lugar a acordar de conformidad, lo anterior atento a que la legislación procesal civil para esta Ciudad aplicable al caso a estudio, no prevé su conformación. (...) Notifíquese. Así lo proveyó y firma la C. Jueza Cuadragésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México Licenciada ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, quien actúa ante la Secretaría de Acuerdos, Licenciada TABATA GUADALUPE GÓMEZ LÓPEZ, quien autoriza y da fe. Doy fe. Ciudad de México, a siete de septiembre de dos mil veintiuno. --- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la apoderada de la parte actora, personalidad reconocida en auto de fecha veintiocho de abril del año en curso. - Se tiene por hechas sus manifestaciones y en atención a las mismas y a las constancias de autos de las que se desprende que los domicilios para emplazar al demandado, proporcionados por el Instituto Nacional Electoral y por la Secretaría de Movilidad de esta Ciudad a través de la terminal única que se ubica en la Primer Secretaría de Acuerdos de

la Presidencia y del Pleno de este Tribunal, ya fueron agotados al haber sido señalado por la parte actora sin que en ellos se lograra emplazar a la parte demandada, y toda vez que las demás instituciones requeridas no contaron con domicilio del demandado, en consecuencia y como se solicita, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se ordena emplazar al demandado EDER BARRÓN MARTÍNEZ por medio de edictos, que se publicarán en el Boletín Judicial de este Tribunal y en el periódico LA RAZÓN por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para el efecto de hacerle saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de CUARENTA DÍAS HÁBILES, siguientes a la publicación del último de tales edictos, quedando a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado las copias de traslado correspondientes. - Proceda la persona encargada del turno a la elaboración de los edictos aquí ordenados, debiendo contener un extracto del auto admisorio de demanda y del presente auto y póngase los mismos a disposición de la parte actora para su publicación. - (...) Notifíquese. - Lo proveyó y firma la C. Jueza Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestra ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, ante su C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado DANIEL QUEZADA GUZMAN que autoriza y da fe. - Doy fe. - Ciudad de México, a ocho de febrero de dos mil veintidos. --- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la apoderada de la parte actora. - Se tiene por hechas sus manifestaciones y en atención a las mismas, se ordena que las publicaciones de edictos ordenadas en auto de fecha siete de septiembre de dos mil veintiuno para emplazar a la parte demandada, se efectúen en el periódico "DIARIO IMAGEN"; en consecuencia, proceda la persona encargada del turno a la elaboración del oficio y edictos correspondientes y póngase a disposición de la parte actora para su publicación. - En cumplimiento al Acuerdo 03-11/2021 de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, "Se hace constar que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en el expediente digital, integrado físicamente como el físico; gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". - Notifíquese. - Lo proveyó y firma la C. JUEZA CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Maestra ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado DANIEL QUEZADA GUZMAN que autoriza y da fe. - Doy fe. -

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE FEBRERO DEL 2022.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

LIC. DANIEL QUEZADA GUZMAN.

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL DE ESTE TRIBUNAL Y EN EL PERIÓDICO DIARIO IMAGEN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.



LANZAN CUMBRE EN LA MATERIA

Autoridades electorales de AI alertan estocada a la democracia

Román Jáquez, codirector de la Uniore, ve riesgo de “pasar a un modelo donde las elecciones las organice el Ejecutivo”

“Estamos aquí en solidaridad con el INE, que ha sido sujeto de presiones políticas”

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante una propuesta de reforma electoral en México que perfila una intervención del Ejecutivo en los procesos electorales, demandas penales contra consejeros y hasta amagos que ponen en riesgo su integridad, la democracia electoral latinoamericana podría tener una estocada, manifestó Román Jáquez, copresidente de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore), durante su participación en el lanzamiento de la Cumbre de la Democracia Electoral, realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Se pide que se retrotraigan los logros democráticos de su independencia de lo gubernamental y que pasemos a un modelo donde las elecciones sean organizadas por estamento del Poder Ejecutivo”.

“Esto sería una estocada mortal a la democracia latinoamericana”, expresó de manera implícita sobre el caso mexicano.

Lo anterior, dado que la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo contempla cambiar el INE por el Ins-

tituto Nacional de Elecciones y Consultas cuyo consejo general estaría integrado por personas electas por voto ciudadano y a propuesta por el Ejecutivo y el Legislativo, donde el partido en el poder tiene mayoría.

El también presidente de la Junta Central Electoral de República Dominicana manifestó que este retroceso está antecedido por ataques contra la independencia de la autoridad electoral.

Se han enmarcado en acciones tales como la estrangulación económica, así mismo se han llevado acciones para desarticular sus competencias a través de decisiones de otros órganos extrapoder y hasta la amenaza o puesta en ejecución de juicios políticos e interpelaciones apoyados por sectores inconformes porque los órganos han tomado decisiones que no les favorecen”.

La expresión coincide con el recorte de 30% que tuvo el INE en 2022 y la demanda penal de Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, contra seis consejeros por pausar la consulta

de revocación de mandato.

Otro antecedente son las amenazas de muerte que externó Félix Salgado Macedonio, aspirante de Morena a la gubernatura de Guerrero, una vez que el INE lo bajó de la contienda. “Se ha llegado a ir más allá del simple cuestionamiento de los resultados electorales, sino que se ha puesto en peligro la integridad moral y física de los hombres y mujeres que conforman los organismos, y hasta sus familiares, a través de amenazas”. Destacó que el principal medio para deslegitimar a las autoridades electorales son las *fake news*.

Luis Almagro, secretario general de la Organización para los Estados Americanos (OEA), condenó precisamente esas campañas de desinformación para “empañar” los procesos electorales. “Son preocupantes porque inducen la desconfianza de la ciudadanía en los sistemas electorales”. Afirmó que las autoridades electorales deben fortalecer sus capacidades e independencia, y la OEA seguirá trabajando para ello.



Jose Thompson, director ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, agregó que entre esos ataques se revive la palabra “fraude, sin fundamento”.

Anthony Banbury, presidente de la Fundación Electoral para Sistemas Electorales, afirmó que el lanzamiento de esta cumbre sí era para solidarizarse con el INE.

“El INE ha sido sujeto de presiones políticas injustas y estamos aquí para hablar sobre el tema de este foro, pero también para demostrar nuestra solidaridad con INE”.

Lorenzo Córdova, presidente del INE, justificó que la cumbre es porque, de acuerdo con IDEA Internacional, de 2016 a la fecha, el número de países que avanzan hacia el autoritarismo es tres veces mayor que el de los que transitan hacia la democracia.

“Son preocupantes (las fake news) porque inducen la desconfianza de la ciudadanía”

LUIS ALMAGRO / Secretario general de la OEA



EVENTO. Lorenzo Córdova [centro], presidente del INE, ayer, al presentar en Hidalgo el protocolo para la atención de víctimas de violencia política de género.



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Legislan al vapor y olvidan al pueblo

En el Congreso todo se hace rapidito y de buen modo, al gusto del cliente principal, sin importar que las leyes que aprueban tengan tantos resquicios, en algunos casos son boquetes, por donde se cuelan las controversias constitucionales o los amparos.

Así sea una iniciativa presidencial, una nacionalización o un ordenamiento, todo se legisla sin la ponderación necesaria, para que, al final del día, quede sin efecto o no represente beneficio alguno para la gente.

Se inventó la fórmula del parlamento abierto para darle un tinte democrático a las leyes que aprueban, sin embargo, hasta hoy, la mayoría de las opiniones vertidas en esos foros, no han servido para casi nada y, en el mejor de los casos, para el anecdotario o para elaborar libros de consulta.

La gran mayoría de las ponencias presentadas por los expertos son de gran valía, por lo que, seguramente en el futuro, se ocuparán para corregir el Frankenstein aprobado por la anterior Legislatura y por supuesto está, en donde predominó la mayoría de Morena y rémoras que los acompañan.

El diputado Luis Espinosa Cházaro, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, advirtió que “ya

basta de seguir legislando al vapor”, luego de que el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, adelantara que en próximos días se convocará a reuniones de “parlamento abierto” para tratar el tema de la iniciativa de reforma electoral, enviada por el Ejecutivo federal.

“Se le olvida al diputado Mier que él solo es coordinador de uno de los siete grupos. No pueden convocar a un parlamento abierto. No hay periodo ordinario, no habrá extraordinario, lo hemos dicho en el bloque ‘Va Por México’ y, por lo tanto, ya que inicie el periodo, y hayan pasado las elecciones, podremos discutir lo que convenga a nuestro país en materia electoral; pero más bien hay que hablar de los grandes problemas que tiene México”, recalcó.

En lugar de discutir una reforma electoral, es necesario debatir, por ejemplo, sobre la inseguridad que aqueja al país, que ha derivado en un récord de más de 100 mil personas desaparecidas, o sobre la pérdida del poder adquisitivo por la inflación.

Como a López Obrador le urge que se apruebe su reforma electoral para mantener su proyecto político en el poder luego del 2024, los oficialistas en el Congreso están haciendo de todo para atender “el

respetuoso llamado del presidente de México”.

El diputado indicó que la propuesta de reforma electoral que hará su partido será en consonancia con el grupo parlamentario del Senado de la República. “No hay prisa de presentar las propuestas porque esto se va a discutir hasta que inicie el periodo ordinario”.

“Ya lo habíamos platicado y dijimos en su momento que el PAN presentaría la suya, el PRI también, y el PRD; pero anticipo: en los términos que la mandó el presidente, y si intentan repetir lo que sucedió con la eléctrica ¡no va a pasar! Entonces, no tendría mucho caso una discusión”.

Tiene razón el legislador, las necesidades de la gente son muchas y son diferentes a las prioridades que tiene el jefe del Ejecutivo federal, por ello, aun en la víspera de las elecciones del 5 de junio con las que se renovarán seis gubernaturas, es menester que se apliquen a atender las demandas de la población.

Más de la mitad de los mexicanos viven en condición de pobreza o marginación extrema y a pesar de ello, la clase gobernante se obstina en cristalizar una agenda legislativa con temas ajenos al interés del grueso de la sociedad.

Legislan al vapor y en temas



que solo son de relevancia para el presidente.

En cuanto a la reforma electoral, es un hecho que se mantendrá el INE y que se reducirá el gasto de la democracia, además de que se reducirán el número de diputados y senadores, sin afectar la representación de las minorías.

Ante el colapso del sistema de salud pública, los efectos de la pandemia, la inflación, la violencia e inseguridad y en general la crisis económica, los legisladores de Morena, PT y PVEM son omisos y en cambio, se agachan y aceptan sin chistar lo que les manda el principal huésped de Palacio Nacional.

Más responsabilidad social y menos lambisconería. Mas análisis y discusión, en lugar de legislar al vapor.





Sacapuntas

Se le hizo poco

Nueva polémica se le formó al dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**. Resulta que la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, difundió un audio en el que presuntamente se escucha al priista afirmar que Cinépolis, de **Alejandro Ramírez**, financió con \$25 millones sus campañas en Michoacán. A **Alito** se le hizo poco esa cantidad, aunque la cadena niega todo.



Alejandro Ramírez



Olga Sánchez C.

Afinan TLC

Nos cuentan que la ratificación del TLC Alianza del Pacífico - Singapur con México avanza a paso firme. La presidenta del Senado, **Olga Sánchez Cordero**, recibió al ministro de Estado de Comercio e Industria, **Alvin Tan**, para conocer a detalle las ventajas comerciales del acuerdo que, en tiempos post COVID, resultan esenciales para la consolidación económica del país.

Quiere ser vanguardia

A pensar global y actuar local empezó el alcalde de la capital de Querétaro, **Luis Nava**. Ayer presentó el proyecto Ciudad Exponencial, para atraer inversión que genere empleo, sin descuidar la proveeduría, capacitación y vinculación. De hecho, pretende ser la primera ciudad en América Latina en recibir a la red internacional de Ciudades Michelin.



Luis Nava



Lorenzo Córdova

Sacaron el guardadito

Nos cuentan que la Junta General Ejecutiva del INE aprobó abrir 10 plazas para trabajar de junio a diciembre en la elaboración de un informe final de la gestión 2014-2023. Es decir, un equipo completo para la rendición de cuentas de su presidente **Lorenzo Córdova**. Se pagarán \$11.6 millones. Por supuesto, ya se enteraron los críticos más duros del consejero.

Se enfermó Dodd

A distancia debió ser la reunión entre el presidente **López Obrador** y **Chris Dodd**, designado por el mandatario de EU, **Joe Biden**, para convencer al mexicano de asistir a la Cumbre de las Américas. El COVID impidió al estadounidense trasladarse a México, pero, el canciller **Marcelo Ebrard** relató que fue una charla muy fructífera para ambas partes.



Chris Dodd

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



Lecturas de las prensa

Anamari Gomís
nacional@cronica.com.mx



Tres artículos de día de ayer me cimbraron, el de José Carreño Carlón en *El Universal*, el de Héctor Aguilar Camín en *Milenio* y el de Leonor Gómez Otegui en la *Crónica de hoy*. (1) En el primero, José Carreño nos revela que la táctica de ofender a quien siembra dudas o garantiza las acciones no tan impolutas de un dirigente, estriba en “acribillarlo” con denostaciones, exhibir sus debilidades o inventárselas. “La fórmula de dirigir los mensajes al público sin intermediaciones, para someter o anular los frenos constitucionales (...) fue diseñada tardíamente en la oficina del presidente Carter, generalizada por Reagan, vulgarizada por Trump” y adoptada por Andrés Manuel López Obrador. La idea es distraer a la gente de otros asuntos, por un lado, o de ir abriendo un camino para dar un zarpazo monumental, como de fiera de la era de los dinosaurios. Esto último es lo que pretende lograr el presidente en sus invectivas constantes contra el INE o contra la UNAM. Cada vez que puede ataca a ambas instituciones. Ahora, como todos sabemos, se lanzó contra los médicos y estudiantes de las licenciaturas y de los posgrados en medicina de la UNAM, porque, de acuerdo con él, no participaron en la lucha contra la pandemia del Covid-19, durante los momentos más álgidos de los contagios, durante los largos meses en que no había vacunas. La UNAM contestó en un contundente comunicado que la propia Secretaría de Salud suspendió todas las actividades de los ciclos clínicos de licenciatura y pregrado, por lo que los estudiantes no debían acudir a ayudar en las instituciones de Salud. “Los pasantes del servicio social que se encontraban en unidades hospitalarias fueron, por instrucciones de la autoridad sanitarias, trasladados a centro de salud, para apoyar al Programa Nacional de Salud, donde continuaron prestando sus servicios de manera ininterrumpida”. “Los

pasantes en áreas rurales permanecieron en ellas, afrontando las carencias de estas poblaciones y los efectos de la pandemia” en estas zonas marginadas. La UNAM agrega que “cerca de 15 mil médicos residentes, estudiantes de los posgrados de especialidad, estuvieron durante estos terribles meses” al pie del cañón. Valdría la pena que el posible lector (a) de estas líneas revisara el comunicado en cuestión.

La invectiva del presidente contra los médicos de la UNAM surgió de las críticas recibidas por haber contratado a 500 médicos cubanos, cuando los médicos mexicanos no encuentran plazas en los sistemas de salud en México y los que lo logran reciben un sueldo bajísimo.

El Secretario de Salud, Jorge Alcocer, declaró que existen plazas para médicos en alejadas zonas rurales. El problema es que muchas de esas zonas se encuentran dominadas por el crimen organizado y ¿quién querría vivir allí, aunque sólo fuera un tiempo)? Probablemente acepten esos puestos los médicos cubanos, cuyo nutrido sueldo mexicano va para las autoridades cubanas, mientras una mínima parte le quedará a ellos, pero ese “algo” resulta necesario en un país pauperizado como la isla de Cuba.

¡Qué calamitosa situación! Pobres médicos cubanos. No saben a lo que vienen. El pasado domingo 15 de mayo, el escritor Xavier Velasco publicó en su columna semanal de *Milenio* un artículo sobre el deleite que era viajar en las carreteras de México “...cruzar la sierra a media madrugada, envueltos en un manto de negrura imponente, del cual emergía uno entre reconfortado y perplejo, como quien vuelve de un sueño tortuoso”. Hoy, dice Velasco, transitar la carretera es una “temeridad”. Ahora imagínense, internarse en una zona rural de cualquier serranía mexicana vendría a ser una sentencia de muerte o algo cercano.

2) Héctor Aguilar Camín se pregunta, tanto en su artículo de *Milenio* del lunes pasado, así como en el del martes, “si el dilema de la lealtad de las fuerzas armadas a su comandante en jefe va primero que a la Constitución, o viceversa”. La única respuesta debería ser que la lealtad es única y exclusivamente con la Constitución, pero nos adentramos en un “terreno opaco”, como lo califica el doctor Aguilar Camín. ¿Qué ocurrirá,

se pregunta el historiador, si en 2024 el 2024 el presidente López Obrador no acepta el resultado de las elecciones presidenciales?. ¿Lo secundaría el Ejército Mexicano o sería fiel a la Constitución? Yo esperaría que las fuerzas armadas, llegado el caso, y todo es posible en una realidad donde un supermasivo hoyo negro recién detectado en la Vía Láctea nos contiene, apuesten por nuestra carta magna, los hados mediante.

3) El tercer artículo que mencioné, publicado ayer en la *Crónica de hoy* se titula “¿Qué haremos cuando nos alcance el Día Cero”, escrito por Leonor Gómez Otegui, diputada del PT (idiosos, qué barbaridad!), califica, de acuerdo con el World Resources Institute, que México se sitúa entre los países con alto estrés hídrico. Según la ONU, el año 2028 los mexicanos podríamos enfrentarnos al Día Cero: Cero Agua. La perspectiva suena aterradora: un país, que, de acuerdo con el *Statista Research Department*, un portal competente de estadísticas, para el 2027 habrá 135,4 millones de habitantes en la República Mexicana sedientos, sucios y desesperados.

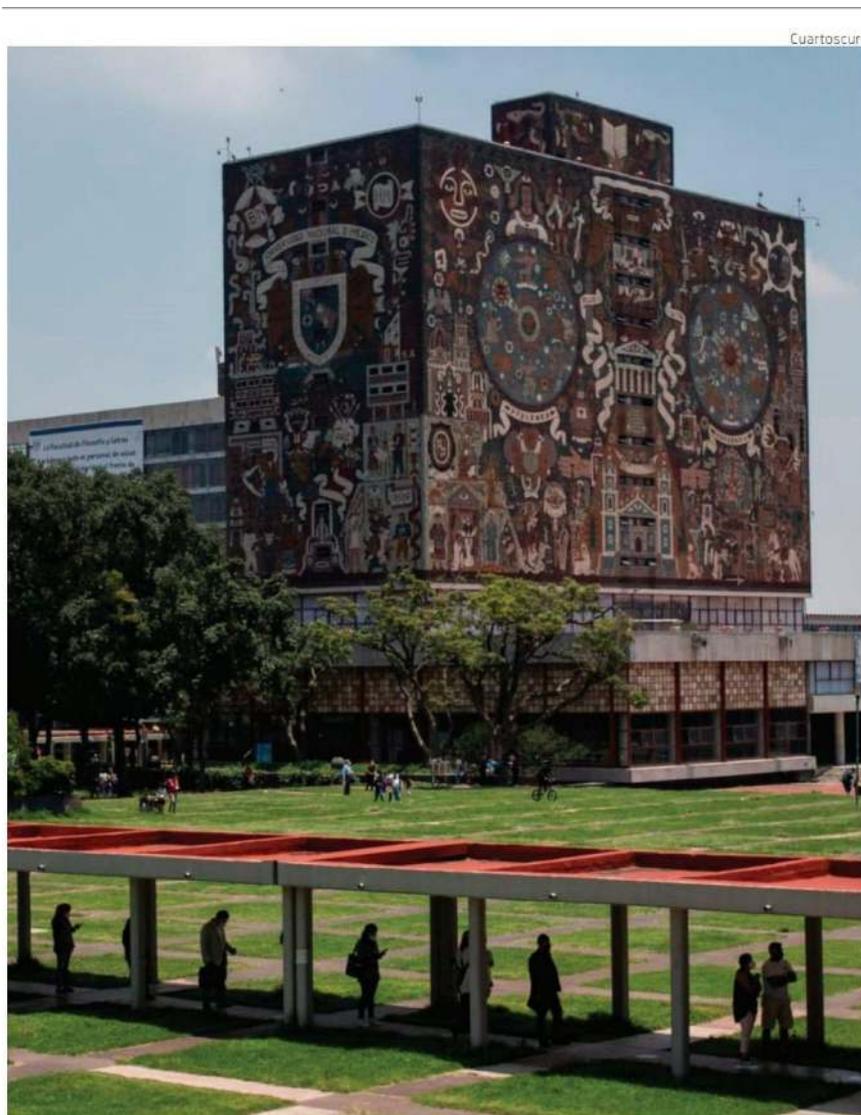
En resumen, 1) no hay nada novedoso en la estrategia del presidente de la Cuarta Transformación en su estrategia de agredir al que lo “desnuda” o al que se cruce en sus decisiones. Reagan y Trump le antecedieron. AMLO, por sobre todas las cosas, defiende la contratación de 500 médicos cubanos; la UNAM prepara estupendos cuadros médicos y muchos jóvenes galenos se resisten a trabajar en alejadas zonas rurales, casi todas cooptadas por el crimen organizado. 2) ¿Las fuerzas armadas de nuestro país apoyan, primero que nada, a la Constitución o al presidente en turno? 3) Si no se toman las medidas necesarias en nuestro país se acabará el agua para el 2028.

Como se supondrá, hoy yo no tenía ideas, pero sí lecturas de la prensa •





La idea es distraer a la gente de otros asuntos, por un lado, o de ir abriendo un camino para dar un zarpazo monumental, como de fiera de la era de los dinosaurios. Esto último es lo que pretende lograr el presidente en sus invectivas constantes contra el INE o contra la UNAM



Cuartoscuro



Sansores revela nuevos audios sobre los 5 mdd de Alito a Solá

● “¿Dónde tenía el INE los ojos?; el español no venía de gratis”: la gobernadora

● También se escucha que el dueño de Cinépolis aportó \$25 millones al PRI

GRABACIONES INVOLUCRAN TAMBIÉN A CINÉPOLIS

Nuevo audio exhibe a Alito dando la orden de pagar más de 5 mdd a Solá

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

La gobernadora Layda Elena Sansores San Román dio a conocer nuevos audios, los cuales revelan que el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, ordenó el pago de más de 5 millones de dólares al asesor político español Emilio Solá, y recibió 25 millones de pesos del dueño de la cadena Cinépolis —presuntamente en referencia a Alejandro Ramírez Magaña— para financiar las campañas del *tricolor* en Michoacán.

En su programa *Martes del Jaguar*, que se transmite por Internet, la mandataria morenista presentó tres grabaciones en las cuales Alejandro Moreno demanda recursos u ordena pagos a sus estrategias electorales. En una de ellas se oye al también ex gobernador de Campeche decir que el propietario de Cinépolis dio 25 millones de pesos para las campañas de los candidatos priistas a diputados federales por Michoacán, “pero debieron ser 300 millones”, pues esa empresa posee al menos 6 mil salas cinematográficas en varios países, incluso en India.

“Es una vergüenza. ¿El INE (Instituto Nacional Electoral) dónde

tenía los ojos? Solá no venía gratis a México, y todos saben cuánto cobra”, dijo la mandataria, quien señaló que se pagarían a Solá al menos 5 millones de dólares por sus trabajos con miras a las elecciones de junio próximo en Hidalgo, a pesar de que todo apunta a que el PRI no ganará en esa entidad. “Moreno Cárdenas colecciona derrotas y fracasos”, afirmó.

Sansores San Román también rechazó haber obtenido los audios por medio de espionaje, como el dirigente priista acusó la semana pasada. “Los audios ya los habían dado a conocer varios medios nacionales; además, él sabe de dónde salen”, expuso.

A su vez, el líder nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, publicó en redes sociales: “Conste que se los advertí; @alitomorenoc será recordado como el presidente del PRI más perdedor en la historia, y ahora también como el más corrupto”.

Delgado Carrillo compartió una grabación con la voz de Moreno Cárdenas y comentó: “Con razón votó en contra de la reforma eléctrica; quería su *moche* en Panamá”.

En tanto, Cinépolis emitió un comunicado en el cual niega “en-

fáticamente” haber realizado “las aportaciones que ahí se señalan u otras a cualquier partido político o coalición. La observancia de la ley es un pilar fundamental de nuestra cultura y actuamos, y seguiremos actuando, comprometidos con el cumplimiento estricto de la legislación aplicable.

“Estaremos atentos a cualquier requerimiento de las autoridades y, como siempre, dispuestos a colaborar, a fin de que se investigue y aclare cualquier duda en relación con lo anterior”, remató.





▲ Acompañado por diputados y senadores de su partido, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que interpondrá queja contra funcionarios por injerencia electoral. Nada dijo de las nuevas grabaciones que lo involucran. Foto Roberto García Ortiz



Analizan ataques a órganos electorales

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Autoridades electorales y organizaciones internacionales se unen para enfrentar los ataques, amenazas e iniciativas para controlar a organismos electorales.

Para ello, en septiembre realizarán la Cumbre Global de la Democracia Electoral, y previamente se efectuarán tres foros regionales, para señalar casos particulares y tomar acciones.

Algunos expertos se dijeron preocupados por las descalificaciones y amenazas del Presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena, contra el INE, además de criticar su propuesta de reforma electoral.

Consideraron que México no es el único país en el que el autoritarismo quiere anteponerse a la democracia.

Luis Almagro, secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), señaló que gobiernos autoritarios buscan empañar los esfuerzos electorales, con campañas de desinformación.

“La tarea que tenemos por delante es continuar fortaleciendo las instituciones electorales, apoyar en su capacidad técnica y defender su autonomía. Es esencial para la democracia”, apuntó.

Especialistas indicaron que muestra de los ataques a organismos electorales es el recorte presupuestal.



Árbitros bajo amenaza



¿Con cuánta autonomía pueden trabajar el INE y/o los organismos públicos locales electorales (OPLE) de las seis entidades con procesos electorales en marcha este mismo año cuando la iniciativa de reforma electoral del presidente propone su extinción?

A menos que la oposición no intente sabotearse a sí misma, posibilidad no desdeñable en este país, se antoja difícil que se apruebe la propuesta presidencial de remover a todos los consejeros y magistrados electorales del país y, a su vez, desaparecer a todos los órganos públicos locales y tribunales electorales estatales.

Surge entonces la pregunta: ¿para qué presentar o llevar a pleno una iniciativa de reforma constitucional que, de entrada, parezca tener muy pocas probabilidades de ser aprobada? Una primera respuesta posible, misma que ya comentamos en este espacio, sería que cualquier iniciativa de reforma puede usarse como instrumento de propaganda a favor de sus proponentes o, como en este caso, el partido en el gobierno. Por ejemplo, para identificar a potenciales traidores a la patria, enemigos del régimen o adversarios del cambio verdadero.

Sin embargo, ésta no es la única posibilidad. Otra posible respuesta es que una iniciativa de reforma de tal impacto puede utilizarse para enviar un mensaje a sus potenciales destinatarios: una paloma mensajera —de esas que el Presidente de la República prometió, al inicio de su mandato, que no ocurrirían a lo largo de su gobierno—.

No sería la primera vez en que algo así ocurriera. En abril de 2019, al inicio del sexenio, el Presidente desayunó chilaquiles con el senador Ricardo Monreal. Al día siguiente conversó con el ministro presidente Arturo Zaldívar. Al tercer día, el senador

¿Qué tipo de mensaje se estaba mandando? ¿Que la Corte no estaba combatiendo debidamente la corrupción?

Monreal presentó una iniciativa de reforma constitucional para ampliar el pleno de la Suprema Corte de once a dieciséis ministros para, supuestamente, facilitar la carga de trabajo de la Corte y que hubiera una sala especializada en el combate a la corrupción. La iniciativa no llegó a ningún lado, pero ¿qué tipo de mensaje se estaba mandando? ¿Que la Corte no estaba combatiendo debidamente la corrupción? ¿Que esa reforma podría ser aprobada si la corte no cooperara amistosamente con el Ejecutivo?

Volviendo a las autoridades electorales, baste recordar que en 2020 circularon iniciativas de reforma o propuestas para remover al consejero presidente del INE. Hoy, el Presidente de un gobierno con mayoría en ambas Cámaras y un creciente número de gubernaturas manifiesta que los árbitros electorales no son confiables y son sospechosos de ser parciales, y se propone la remoción y renovación sexenal de todos los consejeros y magistrados.

La iniciativa vulnera gravemente la autonomía constitucional de las autoridades electorales y tira por la borda las bondades de una renovación escalonada de consejos y tribunales para hacer un borrón y cuenta nueva. De nuevo, luce difícil que una reforma de tal magnitud y trascendencia pueda



ser aprobada por la oposición pero, entonces, ¿qué mensaje se está enviando a las autoridades electorales de todo el país?

¿Con cuánta autonomía pueden trabajar el INE y/o los organismos públicos locales electorales (OPLE) de las seis entidades con procesos electorales en marcha este mismo año cuando la iniciativa de reforma electoral del presidente propone su extinción inmediata? ¿Cómo actuaría la SCJN si, al tiempo en que ésta debe resolver controversias clave, el Ejecutivo presentara una iniciativa de reforma constitucional para remover a toda la Corte y a toda la Judicatura?

De acuerdo con la Constitución vigente, el próximo año toca renovar a cuatro consejeros electorales del INE, incluyendo el consejero presidente. Con esa renovación, a lo largo de este sexenio el partido con mayoría en las Cámaras habría podido participar en la designación de ocho de 11 consejeros electorales del INE y un gran número de magistrados. ¿Acaso no basta la renovación escalonada para que el presidente confíe más en los árbitros electorales? ¿La amenaza de remover a los árbitros electorales atenta contra la democracia? Piense bien su respuesta.



3/3

F-17631

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 16° CIVIL DE PROCESO ORAL, EXP. No. 151/2022.

En los autos del Juicio ORAL CIVIL promovido por PEREZ MENDEZ GABINA, en contra de PAULA NOYOLA AVILA, expediente 151/2022, la C. Juez Décimo Sexto Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, Licenciada GEORGINA RAMIREZ PAREDES, dicto unos autos que en lo conducente dicen: ... Ciudad de México, a catorce de marzo de dos mil veintidós. ... Se tiene por presentada a GABINA PEREZ MENDEZ por su propio derecho, demandando en la vía ORAL CIVIL de PAULA NOYOLA AVILA, las prestaciones que indica en su escrito de demanda. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 969, 971, 980, 982, 983 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, y en virtud de que la parte actora manifiesta que ignora el domicilio de la demandada, gírense atentos oficios a la DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) e INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), para que se sirvan instruir a quien corresponda, informe en el término de diez días contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, si en los archivos de esas institución, se encuentra registrado algún domicilio de la demandada PAULA NOYOLA AVILA, lo anterior con fundamento en el dispositivo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (AHORA CIUDAD DE MÉXICO)... Agréguese a los autos del expediente el escrito de la parte actora, visto su contenido, así como el estado procesal de las presentes actuaciones, de las cuales se advierte que no se pudo localizar domicilio para emplazar a PAULA NOYOLA AVILA, en tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, se ordena su emplazamiento por edictos. En consecuencia, estos deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín Judicial y en el Periódico "DIARIO DE MÉXICO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndoles saber mediante dichos medios de comunicación a la demandada que cuenta con un término de CUARENTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos citados, para que comparezca a este juzgado a recoger las copias de traslado respectivas en la secretaría "A". De igual forma, que cuenta, con independencia del término aludido, con un término de nueve días para que produzca su contestación a la demanda, en el entendido que dicho plazo comenzará a computarse una vez que recoja las copias de traslado respectivas, o en su caso, una vez que fenezca el término establecido en el párrafo anterior. Apercebida la demandada PAULA NOYOLA AVILA, que para el caso de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y todas las notificaciones, incluyendo las de carácter personal le surtirán efectos a través del boletín judicial, salvo que la ley prevenga otra cosa. ... NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó la C. Juez Décimo Sexto Civil de Proceso Oral, Licenciada GEORGINA RAMÍREZ PAREDES, quien actúa ante la C. Secretaría de Acuerdos, Licenciada TANIA GARCÍA ORTIZ, con quien actúa, autoriza y da fe.- DOY FE.

**Ciudad de México, a 28 de abril de 2022.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MABEL RIOS RICOY.
RÚBRICA.**



El Banco de España destroza la gestión económica de Sánchez

En su informe anual, advierte de que España es la «gran economía del euro que peor ha hecho» las cosas en pandemia
El organismo anuncia una nueva rebaja de las previsiones para este ejercicio y retrasa la recuperación hasta 2023

Cuestiona la reforma de las pensiones y pide que las prestaciones de los jubilados no se revaloricen con el IPC

POR DANIEL VIAÑA / PÁGINAS 2 Y 3 / EDITORIAL EN PÁGINA 4



El ministro de Industria de Catar y Nadia Calviño firman, ayer, un acuerdo entre ambos países, en presencia del emir Tamim bin Hamad al Thani y de Pedro Sánchez. AP

«Somos los que peor lo hemos hecho»

● El Banco de España rebaja el optimismo del Gobierno en comparación con el resto de grandes economías y anuncia otra rebaja de previsiones ● Cuestiona la reforma de las pensiones y pide incluir a los jubilados en el pacto de rentas

DANIEL VIAÑA MADRID

España está lejos de recuperar los niveles de Producto Interior Bruto (PIB) previos a la pandemia. Por mucho que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, destaque, como ha hizo ayer en el Congreso de los Diputados, la buena marcha del empleo; que la recaudación tributaria encadene máximos históricos, como siempre expone Hacienda; o que desde el Ministerio de Asuntos Económicos se traslade que la economía marcha mejor de lo que marca el PIB, lo cierto es que esa referencia es clara. Y lo que también muestra, como afirma el Banco de España sin mostrar ningún atisbo de duda, es que la economía española se está comportando peor que ninguna otra de sus comparables europeas desde que se inició la crisis derivada de la pandemia.

«De las grandes economías del euro, somos la que peor lo ha hecho», señaló el director general de Economía y Estadística del Banco de España, Ángel Gavilán, durante la presentación previa del Informe Anual que firma el gobernador, Pablo Hernández de Cos, y que se publicó ayer.

«En el primer trimestre del año, el nivel de actividad en España se situó 3,4 puntos porcentuales por debajo del observado antes de la pandemia, mientras que, en el conjunto del área del euro, el PIB rebasó 0,4 puntos porcentuales su nivel pre-crisis», se incide en ese documento. Y Gavilán, además, adelantó que el BdE va a proceder en junio a rebajar todavía más sus previsiones para este año, que por ahora prevén un repunte del 4,5% por el 4% de la Comisión Europea, dado que en los tres primeros meses del año se ha producido «una desaceleración mucho más intensa».

Los motivos por los que España acumula este retraso son varios, empezando por el «elevado peso del turismo» en la economía española o «la peor evolución del consumo privado». En este segundo punto es básico que «los hogares apenas han usado la bolsa de ahorro acumulado», añade el organismo. O más bien, que «los hogares de mayor renta, que son los que más han ahorrado, no recurrieron a este ahorro», mientras que los hogares de menor renta sí ha-

bían liberado parte de esos fondos aunque esto «puede deberse a que el repunte de precios energéticos afecta más a este grupo».

Gavilán, además, no compartió el análisis que se hace desde los ministerios económicos en cuanto a que las sucesivas crisis han cambiado la estructura de la economía, que el PIB tal vez ya no está registrando bien la situación económica y que la coyuntura es mejor de lo que muestra esa referencia que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE).

De hecho, puntualizó que sí, que el empleo se está recuperando mejor aunque con grandes disparidades por sectores y que las restricciones derivadas de la pandemia podrían, incluso, haber provocado una mayor contratación de personal para las mismas labores. Apuntó también que parte del incremento de la recaudación podría ser coyuntural, como consecuencia por ejemplo del incremento de la inflación. Y acabó advirtiendo de que en el pasado ya se han producido discrepancias de este tipo que, con el tiempo, se han ido corrigiendo.

LAS PENSIONES Y EL IPC

Sobre la reforma laboral, el responsable del BdE se mostró también cauto. O, al menos, no tan eufórico como el Gobierno. Expuso que «en los últimos meses, la contratación indefinida se ha acelerado y la contratación temporal se ha reducido», pero añadió que «es pronto para evaluar el impacto» definitivo.

Sobre la inflación, que adelantó que se irá incluso más allá del 7%, explicó que está golpeando especialmente a los hogares de menor renta, a los de menor nivel educativo y mayores de 65 años que son especialmente vulnerables. Y sobre las pensiones, se mostró claro al pedir, como ya ha hecho el propio Hernández de Cos, que los pensionistas formen parte del pacto de rentas, esto es, que las prestaciones no se revaloricen con el IPC como ha prometido el Gobierno. Además, que serán necesarias actuaciones más allá de las reformas ya aprobadas por la vía de los gastos, los ingresos o por las dos.

En ese mismo contexto del Informe Anual, el Banco de España se muestra también crítico con la reba-

ja de 20 céntimos por litro de carburante aplicada por el Gobierno para hacer frente al incremento de los precios del diésel y la gasolina. El motivo: que beneficia principalmente a las rentas altas.

«Estimaciones preliminares del impacto que podría tener la bonificación de 20 céntimos por litro de combustible sugieren que la inflación soportada por los hogares de menor renta en dicho período podría reducirse en 0,35 puntos porcentuales, reducción que, en este caso, sería menos intensa que la que experimentarían los hogares con mayor renta [de 0,61 puntos porcentuales], señala el informe.

«La rebaja de 20 céntimos reduce más la inflación en las rentas altas que en las bajas. Quizá esta medida no fue todo lo focalizada que debería para atender a los colectivos más vulnerables», incidió Gavilán.

Esta crítica ya había sido apuntada desde algunos ámbitos económicos, aunque en ningún caso por un organismo tan relevante como el Banco de España. E incluso en el Gobierno y en el Ministerio de Hacienda también eran conscientes de que esta medida conllevaba el riesgo de que, efectivamente, las rentas altas fuesen las más beneficiadas porque son las que hacen un mayor uso de los vehículos y repostan en mayor medida. Sin embargo, en Moncloa y en departamento de María Jesús Montero decidieron aplicar esta rebaja generalizada porque era la opción más rápida para reaccionar a un momento de emergencia.

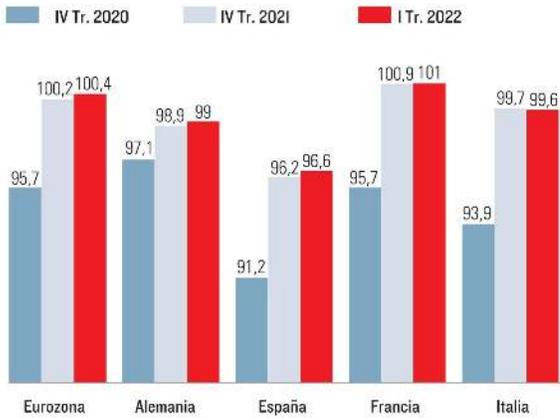
Adelanta que aún es «pronto» para evaluar el impacto definitivo de la reforma laboral
Avisa de que la rebaja de 20 céntimos en los carburantes favorece a las rentas más altas



ESPAÑA SE QUEDA REZAGADA EN LA RECUPERACIÓN

¿CUÁNDO VOLVERÁ EL PIB A 2019?

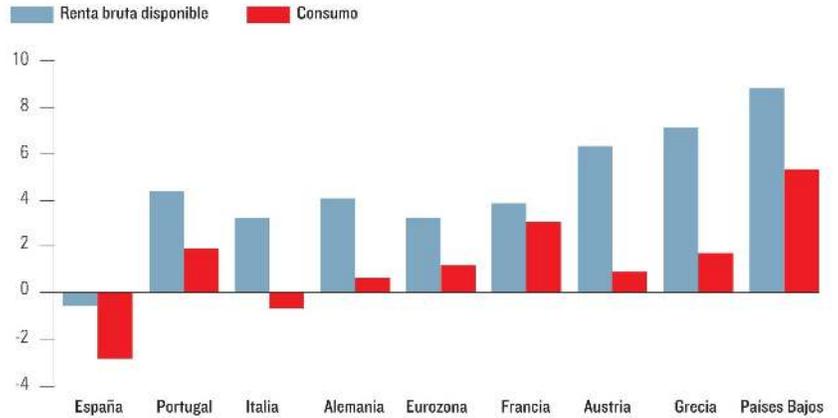
IV Trimestre 2019 = 100



FUENTE: Banco de España.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO Y RENTA DE LOS HOGARES

Entre el IV Trimestre 2021 y el IV Trimestre 2019



M.Vaquero/ EL MUNDO



El presidente, Pedro Sánchez, y la vicepresidenta Nadia Calviño, ayer, en el Congreso. EFE



LORENZO CÓRDOVA

“Ofrecen soluciones a costa de democracia”

LA PÉRDIDA DE CONFIANZA

por parte de la ciudadanía se ha agravado por esta práctica, afirma el presidente del INE

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Al inaugurar la Cumbre de la Democracia Electoral, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que la pérdida de la confianza en parlamentos y partidos se ha agravado por las prácticas “que ofrecen efectividad en las soluciones de algunos problemas, pero a costa de retrocesos en materia democrática o de socavar los logros alcanzados en la construcción de sistemas en materia democrática, en la de sistemas electorales que garantizan contiendas democráticas en la renovación de cargos públicos y en el respeto y garantía de los derechos políticos fundamentales”.

Comentó que en el más reciente estudio del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) se destaca que, en cinco años, siete países han dado pasos hacia regímenes democráticos, pero otros 20 los han dado hacia sistemas autoritarios.

En este contexto, Kevin Casas-Zamora, secretario general de la organización

IDEA Internacional, denunció la estrategia de golpear a las autoridades electorales como forma de socavar a la democracia.

“Para manifestarles nuestro apoyo incondicional a las autoridades electorales que protegen la confianza en el ejercicio del sufragio es que estamos en esta cumbre y para decir que no es en la boca de los profetas iluminados, por muy populares que sean, donde habremos de escuchar la voz del pueblo, sino en el humilde ritual de contar cada sufragio de forma transparente, creíble y honesta, que es justamente lo que hacen las autoridades electorales en un sistema democrático”, dijo Casas-Zamora.

En la inauguración de la cumbre también participaron Luis Almagro, secretario general de la Organización de los Estados Americanos, y representantes de otras organizaciones político-electorales de Europa y Estados Unidos.



Ofrecen efectividad en las soluciones de algunos problemas, pero a costa de retrocesos en materia democrática.”

**LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**
PRESIDENTE DEL INE





Lorenzo Córdova, presidente del INE, también acudió ayer a un evento en Hidalgo.

